

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

24 de Febrero de 2011

El día veinticuatro de febrero del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Verónica Mastretta Guzmán, Alejandra Domínguez Narváez, Irma Adela Fuentes Guevara, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Martha Patricia Thóme Andrade**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Instalación de la Comisión.

Se contó con la totalidad de los Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, quedando debidamente instalada.

2.- Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

La Reg. Verónica Mastretta Guzmán procedió a dar lectura al Programa de Trabajo, entregando copia del mismo a cada uno de los Regidores integrantes.

De lo anterior los Regidores acordaron trabajar en la próxima Sesión de la Comisión, la propuesta de fusión del Organismo Operador del Servicio de Limpia y de la Agencia de Medio Ambiente, de la que se derivará la Secretaría Angelopolitana del Medio Ambiente y Servicios.

09 de Marzo de 2011

El día nueve de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Verónica Mastretta Guzmán, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Martha Patricia Thóme Andrade**, tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba que el Centro de Educación Ambiental del Parque Centenario, Laguna de Chapulco, ubicado en la 14 B Sur No. 11101 Unidad Habitacional San Jorge, lleve el nombre de Claudia María Iglesias Rivero, en reconocimiento a su labor a favor del Medio Ambiente de los Poblanos, ordenándose se instale una placa en dicho sitio para su identificación.

De lo anterior la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, sometió a consideración de las Regidoras presentes el Punto de Acuerdo, aprobándose por Unanimidad de Votos.

24 de Marzo de 2011

el día veinticuatro de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Verónica Mastretta Guzmán, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Alejandra Domínguez Narvaez**, tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1. Analisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la selección de los vocales ciudadanos a integrarse en la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

De lo anterior la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, procedió a dar lectura al Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el mecanismo de integración de los vocales de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente así como la Convocatoria Pública para la designación de vocales de dicha Comisión.

Acto posterior los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron a la Presidenta de la Comisión analizar el Punto de Acuerdo dos días y en su momento poder hacer llegar sus observaciones, acordando los integrantes de la Comisión declarar permanente la mesa de trabajo y sesionar nuevamente el próximo lunes 28 de Marzo del 2011.

28 de Marzo de 2011

El día veintiocho de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Verónica Mastretta Guzmán, Irma Adela Fuentes Guevara y María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma**, tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la selección de los vocales ciudadanos a integrarse en la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.**

De lo anterior la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, procedió a dar lectura al Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el mecanismo de integración de los vocales de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente así como la Convocatoria Pública para la designación de vocales de dicha Comisión, aprobándose por Unanimidad de Votos.

28 de abril de 2011

El día veintiocho de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Verónica Mastretta Guzmán, Irma Adela Fuentes Guevara y Martha Patricia Thóme Andrade**, tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

- **Informe del Estado que guarda el Relleno Sanitario.**

En relación a este punto la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, solicitó a los Regidores integrantes de la Comisión que quedará pendiente este asunto para poder trabajarlo en Comisiones Unidas.

- **Informe sobre el Proyecto de Recuperación de espacios de áreas verdes y públicas.**

En relación a este punto la Regidora Verónica Mastretta Guzmán informó de los predios cuya situación Jurídica se encuentran pendiente de resolver, siendo los siguientes:

1.- **CAMPOS DE SEMINARIO.**- Mediante publicación del PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO de fecha VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO 2004, se publicó el Decreto expropiatorio de una superficie de 62,350.85 mts² por causa de utilidad Pública a favor del H. Ayuntamiento de Puebla. Actualmente existe el expediente de Reversión de expropiación número 3/2010, donde desde luego se deja sin efecto este acto jurídico.

2.- **PREDIO DE LA AMPLIACIÓN LOMAS DEL CINCO DE MAYO.**- Existe actualmente personas que dicen ser propietarias de dicho predio, sin que se tenga la certeza de su dicho, sin

embargo han tratado de realizar actos de dominio respecto del bien citado, por lo que la C. MARIA CAMARGO AGUILAR, acude de manera económica y por escrito a solicitar la intervención del H. Ayuntamiento en la medida de su competencia.

3.- PREDIO UBICADO EN LA PROLONGACIÓN ONCE SUR NUMERO 5301 LETRA A FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL.- No obstante que existe el Decreto expropiatorio sobre el inmueble ya descrito, actualmente existen terceros interesados que reclaman la propiedad del inmueble.

4.- PREDIO REFORMA SUR.- Por Decreto presidencial de fecha 23 de noviembre del año 1993, publicado el 21 de diciembre del mismo año, se expropió una superficie de 100-21-11 has. del ejido de la Libertad Municipio de Puebla, a efecto de que CORET, regularice y venda a quien tenga derecho. El predio ya descrito se encuentra dentro de dicha afectación federal, sin embargo, dicho predio no es susceptible de escrituración particular debido a que se encuentra invadiendo una vialidad CALLE 43 SUR ESQUINA 27 PONIENTE, razón por la cual no puede ser propiedad privada.

5.- PREDIO CLEOTILDE TORRES.- Actualmente se encuentran terceras personas que dicen ser propietarios de dicho predio, no obstante que se determinó que es de uso común para los vecinos, es decir que pertenece a la colonia CLEOTILDE TORRES.

6.- PREDIO EL "PERIQUIN".- No obstante que la resolución del recurso está pendiente de resolverse, aparece publicado por el diario "EL PUNTUAL" que el H. Ayuntamiento no defendió adecuadamente dicho predio y lo ha perdido, lo anterior debido a que dentro del amparo número 1648/2010 radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito, se le concedió el amparo y protección de la Justicia Federal a OSCAR FIDEL CASTILLO PEREZ.

7.-PREDIO LAS HADAS.- Es el caso que los vecinos de la Colonia Las Hadas representado por VICTOR MANUEL CUEVAS MONDRAGON Y JOSE ENRIQUE TORRES LUGO, han solicitado en repetidas ocasiones de manera formal que dicho contrato se dé por terminado dado que no se ha cumplido con el objeto del mismo, así como que dicho predio es la única área verde que pueden utilizar los vecinos de esa colonia y desempeñan diversas actividades deportivas en ese espacio.

8.- COLONIA BOSQUES DE LA CAÑADA.- No obstante lo manifestado en el punto anterior existen diversas personas que dicen ser propietarios de dichos predios y que algunos han querido realizar actos de construcción particular, incluso han tratado de rellenar dicho canal para extender la superficie ilegalmente adquirida.

9.- COLONIA SAN BERNABÉ TEMOXTITLA.- Es el caso que aun cuando en el plano agregado al Periódico Oficial existen debidamente delimitadas las áreas verdes, hay terceras personas que actualmente se dicen ser propietarias de esas zonas y que en un segundo plano solicitado a desarrollo urbano, dichas zonas verdes ya no aparecen.

- **Informe sobre el Proyecto de la Laguna de Agua Santa y Parque Santa Cruz.**

De lo anterior la Regidora Verónica Mastretta Guzmán propone que el Ayuntamiento expropie ocho hectáreas: 6 hectáreas para un área verde y dos hectáreas para regularización de una Colonia, por lo que se presenta como propuesta en el sentido de trabajar este proyecto y en su momento presentar ante el Pleno del Cabildo. Dicha propuesta fue aprobada por Unanimidad de Votos.

26 de Mayo de 2011

el día veintiséis de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Verónica Mastretta Guzmán, Irma Adela Fuentes Guevara y Martha Patricia Thóme Andrade**, tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1. Presentación a los integrantes de la Comisión de los Curriculum Vitae que se recibieron en respuesta a la Convocatoria publicada en los Diarios "El Sol de Puebla" y "Síntesis", para la discusión y aprobación de los vocales que formaran parte de la Comisión.

En relación a este punto, la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, hace entrega de los Curriculum Vitae que se recibieron para la discusión y aprobación de los vocales que formaran parte de esta Comisión. Se acordó por parte de los Regidores integrantes de la Comisión dejar la selección final para otra Sesión de la Comisión en donde se encuentren presentes todos los Regidores.

2. Presentación de la situación actual del rescate de la Laguna de Agua Santa.

En relación a este punto la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, manifestó que la Laguna de Agua Santa, medía 18 hectáreas y actualmente de esas 18 hectáreas solamente quedan libres 3 hectáreas, ya que en 2 hectáreas está situada la Colonia Agua Santa, 10 hectáreas las vendieron como proyectos del Lic. Mario Marín y una hectárea en la que se ostenta como propietaria una hermana del Lic. Mario Marín. Se obtuvo un documento de CONAGUA en donde queda manifiesto que todo lo que queda tiene una función hidrológica importante. Siguiendo con su exposición comentó que si no se protege el área, es una zona susceptible de inundaciones. De lo anterior mencionó que la idea es expropiar todo lo que queda para regularizar la Colonia y en lo que queda libre la Secretaría de Desarrollo Social Municipal otorgará un millón ochocientos mil pesos para el equipamiento del lugar con un centro de convivencia, kiosko, baños, bancas y todo lo que hace a un parque habitable, se reubicará a la gente, se bajarán recursos para construcción de casas pequeñas a un costado de estas hectáreas, se hará un vaso regulador con una hectárea del lago. El presupuesto de la obra es de dos millones cien mil pesos, por lo que propuso se haga una designación directa porque es un monto bajo pero es cuestión de que se autorice y buscar fondos para este proyecto, con la finalidad de ejecutar esta obra a la brevedad posible.

3. Presentación del proyecto Vivero Santa Cruz.

En relación a este punto, la Regidora Verónica Mastretta Guzmán manifestó que el Vivero Santa Cruz era un espacio público hace 60 años y todo mundo podía entrar al vivero, años más tarde resultó que era propiedad de la Familia Cué, y actualmente el dueño es el C. Pedro Macisse, quién hace 6 años pidió un cambio de uso de suelo para que fuera de uso habitacional el cual le fue negado en la Administración del Alcalde Enrique Doger Guerrero.

De lo anterior mencionó que la idea de este proyecto es expropiar, cuyo costo aproximado será entre veinte y veinticinco billones, por lo que se está trabajando en solicitar apoyo en todas las áreas correspondientes para poder rescatar este espacio; actualmente se realizó un estudio con la finalidad de justificar esta expropiación el cual fue pagado por los vecinos de Santa Cruz, quienes están dispuestos de encargarse de la custodia, operación y mantenimiento del espacio de manera gratuita. Por lo que la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, solicitó el apoyo de los Regidores integrantes de la Comisión en aprobar la causa de utilidad pública en Cabildo y presentar un Decreto expropiatorio. Acto posterior, se sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión esta propuesta, aprobándose por Unanimidad de Votos.

4. Presentación de la propuesta para organizar un grupo de trabajo que realizará el inventario de las áreas verdes y de donación del Municipio de Puebla.

En relación a este punto la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, manifestó que todos los días reciben quejas de vecinos de diferentes colonias quienes denuncian que están invadiendo áreas verdes en su colonia. Actualmente se está realizando un trabajo coordinado con la Secretaría del Ayuntamiento por conducto de la Dirección de Bienes Patrimoniales respecto a este tema, por lo que propuso hacer un grupo de trabajo en el que se incluya también a Sindicatura Municipal, la Presidencia de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal y la Presidencia de esta Comisión con la finalidad de realizar el inventario de todas las áreas verdes y de donación del Municipio de Puebla, en donde cada mes se tenga un informe de los trabajos investigados y seguimiento que se le dará al mismo. Por lo que sometió a consideración de los Regidores integrantes presentar un Punto de Acuerdo en el que se solicitará a la Secretaría del Ayuntamiento proporcione todo el inventario actualizado de áreas verdes y se conforme una Comisión Transitoria para la supervisión de todo ese inventario, aprobándose por Unanimidad de Votos.

5. Asuntos Generales.

- **Expedición de Licencias en el Municipio de Puebla en lugares de Comercio o Equipamiento público.**

En relación a este punto la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, manifestó que el 20 de abril del año en curso, se dió un permiso para construir en el Fraccionamiento el Mirador un Centro Comercial en tres lotes residenciales y por parte del Ayuntamiento se dió la licencia, aun cuando había avisado a la Secretaría de Gestión Urbana que esto no se podía hacer y sin embargo expidieron la Licencia, actualmente los Colonos del Fraccionamiento presentaron su inconformidad en el área de Sindicatura Municipal para que se dé la nulidad de la Licencia otorgada.

30 de Junio de 2011

El día treinta de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Martha Patricia Thomé Andrade**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Aprobación de los vocales ciudadanos a integrarse en la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

En relación a este punto se aprobó por unanimidad de votos la integración de los siguientes vocales ciudadanos:

- a) Gabriel Hernández de la Paz
- b) María del Carmen López Brun
- c) Héctor Barahona Álvarez
- d) Israel Garza Vargas.- Integrante del Consejo de Ecología
- e) Francisco Javier Díaz Tapia.- Integrante del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla.
José Francisco Gerardo Hernández (suplente)

2.- Informe de la situación actual que guarda el Relleno Sanitario de Chiltepec.

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron dejar este Informe para la siguiente Sesión de la Comisión que se llevará a cabo el próximo 5 de julio del año en curso, quedando pendiente la hora en que se llevará a cabo. Se aprobó por unanimidad de votos dejar permanente la mesa de trabajo.

05 de Julio de 2011

El día cinco de julio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Alejandra Domínguez Narváez, Irma Adela Fuentes Guevara, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Martha Patricia Thomé Andrade**, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Informe de la situación que guarda el Relleno Sanitario de Chiltepec.

En relación a este punto la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, dio a conocer los antecedentes y la situación que guarda actualmente el Relleno Sanitario de Chiltepec.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

- a) Solicitar a Tesorería Municipal, el monto asignado por el cobro de recolección de basura.
- b) Solicitar copia del Convenio con RESA, S.A. de C.V.
- c) Solicitar copia del Dictamen realizado por parte de la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla.

Invitar a empresas particulares que tienen proyectos de solución para el Relleno Sanitario de Chiltepec.

28 de Julio de 2011

El día veintiocho de julio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**, estando presentes los Regidores: Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Alejandra Domínguez Narváez, Irma Adela Fuentes Guevara y Martha Patricia Thomé Andrade, sin la asistencia de la Reg. María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma.

También estuvieron presentes el Reg. César Marcelino León Ochoa y la Directora Ejecutiva para el Medio Ambiente, Lic. María Isabel Ortiz Mantilla,

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Presentación a la Mesa de Trabajo de los Vocales de Ecología integrantes de la Comisión elegidos y aprobados por Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Julio de 2011, en términos del artículo 1719 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

C. Gabriel Hernández de la Paz;
Ing. Francisco Javier Díaz Tapia;
C. Mary Carmen López Brun;
Ing. Héctor Barahona Álvarez.

2.- Informe y análisis de los avances para el rescate del predio denominado “Laguna de Agua Santa”, a cargo de la Reg. Verónica Mastretta Guzmán y la Lic. María Isabel Ortiz Mantilla, Directora Ejecutiva para el Medio Ambiente, quienes comentaron lo siguiente:

- El Proyecto Hidráulico para determinar el bordo, se encuentra en elaboración a cargo de la Dirección de Planeación y Proyectos.
- Están trabajando en este Proyecto de manera conjunta: Secretaría General de Gobierno del Estado, Comisión Nacional del Agua, Dirección de Tenencia de la Tierra y la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos;

3.- Informe y análisis de la aplicación de los recursos económicos otorgados a la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Puebla, que se otorgó para la construcción del Centro de Investigación de la Calera y su reetiquetación. Al respecto la Comisión acordó:

- Invitar al Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos y al Director de Planeación y Proyectos a la siguiente Mesa de Trabajo para que les presente las alternativas que se tiene para ocupar este recurso; y
- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente y continuar el día martes 2 de agosto a las 12:00 horas.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para el no otorgamiento de prefactibilidad de Agua Potable por parte del Sistema Operador de agua del Estado de Puebla en los asentamientos humanos que formen para del desarrollo urbano municipal. Al respecto la Comisión acordó lo siguiente:

- Girar oficio al SOAPAP y a la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública comunicándoles que no se deben autorizar licencias de prefactibilidad para proyectos de desarrollo urbano de autorización de fraccionamientos.

5.- Asuntos Generales:

A.G.1

La Reg. Verónica Mastretta Guzmán comentó que se encuentran a disposición para consulta en la Presidencia de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, las copias del Contrato de Concesión con “RESA” y la ampliación del Contrato del Relleno Sanitario.

A.G.2

La Reg. Verónica Mastretta Guzmán informó que un grupo de vecinos se encuentran custodiando la Barranca de Xaltonac para que no sea invadida. Comentó además que la C. Ma. Del Carmen López Brun realizó un Proyecto al respecto, mismo que fue presentado al Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, se está en espera de que CONAGUA informe qué función hidráulica tiene la barranca. En la próxima Mesa de Trabajo se presentará este proyecto.

A.G.3

La Reg. Verónica Mastretta Guzmán comentó que vecinos de la Colonia “SNTE” le solicitaron que el Ayuntamiento realice un operativo con personal de Seguridad Pública para retirar rejas en áreas verdes y en parques.

A.G.4

La Reg. Verónica Mastretta Guzmán comentó a los integrantes de la Comisión que presentará a la Comisión de Gobernación y Justicia, una propuesta para reformar el Reglamento Interior de la

Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos para la regulación de ruido en casas habitación y templos de culto.

3 de Agosto de 2011

El día tres de agosto del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**, estando presentes las Regidoras integrantes de la misma: Ana María Verónica Mastretta Guzmán e Irma Adela Fuentes Guevara, sin la asistencia de las Regidoras: Alejandra Domínguez Narváez, Martha Patricia Thomé Andrade y María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Informe y análisis de la aplicación de los recursos económicos otorgados a la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Puebla, que se autorizó para la construcción del Centro de Investigación de la Calera y la reetiquetación de estos recursos. Al respecto la Comisión acordó lo siguiente:

- Girar oficio al Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos para que explique a la Comisión, el procedimiento que se llevó a cabo para la reetiquetación de los recursos que estaban destinados para el Centro de Investigación; y
- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente.

9 de Agosto de 2011

El día nueve de agosto del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**, declarada permanente el día veintiocho de julio; estando presentes las Regidoras integrantes de la misma: Ana María Verónica Mastretta Guzmán e Irma Adela Fuentes Guevara; sin la asistencia de las Regidoras: Alejandra Domínguez Narváez, Martha Patricia Thomé Andrade y María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma.

Así mismo, se contó con la presencia del Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Informe y análisis de la aplicación de los recursos económicos otorgados a la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Puebla, que se autorizó para la construcción del Centro de Investigación de la Calera y la reetiquetación de estos recursos.

Al respecto el Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos informó a las integrantes de la Comisión lo siguiente:

Se entregaron como opción 6 proyectos al Gobierno del Estado para obtener recursos federales, siendo los siguientes:

1. Comprar camiones para la recolección en la zona de influencia de Valsequillo;
2. Estudio para recuperar una especie de ajolote en la Laguna de Chapulco;
3. Proyecto Ambiental educación biológica en la zona de Chapulco;
4. Socialización del modelo de cómo puede intervenir en la zona de Valsequillo;
5. Construcción del Centro de Investigación del Medio Ambiente en la Calera (CIMA); y
6. Compra de papeleros para basura.

El proyecto alternativo que se escogió es la compra de papeleros para la ciudad, el cual se presentó también para la aplicación del recurso federal que se otorgó a través del Gobierno del Estado. Este Proyecto fue presentado a la Diputada Federal Augusta Valentina Díaz de Rivera, quien lo expone ante el comité encargado del tema en la Cámara de Diputados, para su aprobación y autorización de la reetiquetación de este recurso. Para este proyecto el Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos se encargará de realizar el proyecto ejecutivo y la instalación de los papeleros.

El proyecto para la construcción del Centro de Investigación de la Calera se realizará en el año 2012.

Así mismo comentó que dicho cambio de proyecto ya fue dado a conocer a la Secretaría de Ayuntamiento.

La Reg. Verónica Mastretta Guzmán solicitó al Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos que mediante oficio, informe a la Comisión de Ecología el acuerdo al que llegó la Secretaría del Medio Ambiente con el Gobierno del Estado respecto a la reetiquetación del recurso que se encuentra destinado para el Centro de Investigación de la Calera.

19 de Agosto de 2011

El día diecinueve de agosto del año en curso, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente por falta de quórum legal, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Ana María Verónica Mastretta Guzmán y María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma**, con la inasistencia de los Regidores **Alejandra Domínguez Narvaez, Irma Adela Fuentes Guevara y Martha Patricia Thomé Andrade**.

Así mismo se contó con la presencia de los vocales ciudadanos integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente: Gabriel Hernández de la Paz, María del Carmen López Brun, Héctor Barahona Álvarez, Israel Garza Vargas y Francisco Javier Díaz Tapia.

Se tenía enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

- 1.- **Presentación de la propuesta de rescate del cauce del Río San Francisco, del Boulevard Valsequillo, hasta su desembocadura con el Río Atoyac.**

30 de Agosto de 2011

El día treinta de agosto del año en curso, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente por falta de quórum legal, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Alejandra Domínguez Narvaez, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Patricia Thomé Andrade** con la inasistencia de la Regidora **Irma Adela Fuentes Guevara**.

Teniendo enlistado los siguientes puntos en su Orden del Día:

- 1.- **Análisis y discusión respecto a la deuda Fiscal de la empresa RESA, S.A. DE C.V. (Concesionaria del Relleno Sanitario "Chiltepeque") con el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

En relación a este punto se acordó que este asunto se analice en primera instancia en el Consejo del Organismo Operador del Servicio de Limpia.

2.- Análisis y discusión de la situación jurídica del predio ubicado en la Colonia Miguel Hidalgo, perteneciente al Municipio de Puebla.

Respecto a este punto se acordó realizar una visita de campo en el predio ubicado en la Colonia Miguel Hidalgo de manera conjunta los Regidores integrantes de la Comisión y el área correspondiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con la finalidad de constatar la problemática que existe. Fecha de visita: 02 de septiembre del 2011 a las 11:30 horas.

3.- Análisis y discusión del procedimiento para la incineración de perros y gatos por parte del Antirrábico Municipal.

En relación a este punto se acordó analizar este tema en una Mesa de Trabajo independiente para que estén presentes las áreas correspondientes y Regidores involucrados en este asunto.

4.- Informe de los avances de los Trabajos en la Laguna de Chapulco.

Respecto a este punto se acordó solicitar el Informe y diagnóstico que tiene la Secretaría del Medio Ambiente del estatus en que se encuentra el Parque de la Laguna de Chapulco.

5.- Asuntos Generales:

A) Agua para siempre y B) Condiciones del Antirrábico

No se desarrollaron ambos temas.

6 de Septiembre de 2011

El día seis de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, declarada permanente el pasado 19 de agosto del año en curso, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma, Alejandra Domínguez Narváez y Martha Patricia Thomé Andrade.**

Así mismo se contó con la presencia de los vocales ciudadanos integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente: Gabriel Hernández de la Paz, María del Carmen López Brun, Héctor Barahona Álvarez, Israel Garza Vargas y Francisco Javier Díaz Tapia.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Presentación de la propuesta de rescate del cauce del Río San Francisco, del Boulevard Valsequillo, hasta su desembocadura con el Río Atoyac.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de que personal de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos del Ayuntamiento, analicen el Proyecto denominado "Parques Urbanos Río San Francisco" presentado por el Arquitecto Carlos Mastretta Cobel y en una próxima Mesa de Trabajo informen si existe la viabilidad de llevarse a cabo. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

6 de Septiembre de 2011

El día seis de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma, Alejandra Domínguez Narváez y Martha Patricia Thomé Andrade.**

Así mismo se contó con la presencia de los vocales ciudadanos integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente: Gabriel Hernández de la Paz, María del Carmen López Brun, Héctor Barahona Álvarez, Israel Garza Vargas y Francisco Javier Díaz Tapia.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Fondos para el Plan de Gestión Ambiental

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de que se gire un oficio al Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini, Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos del Ayuntamiento, con la finalidad de que determine qué Dirección adscrita a su Secretaría será la encargada de trabajar y ejecutar de manera conjunta el Plan de Gestión Ambiental. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

22 de Septiembre de 2011

El día veintidós de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Alejandra Domínguez Narváez, Irma Adela Fuentes Guevara, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Martha Patricia Thomé Andrade.**

Así mismo se contó con la presencia de los vocales ciudadanos integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente: Gabriel Hernández de la Paz, María del Carmen López Brun, Héctor Barahona Álvarez, Israel Garza Vargas y Francisco Javier Díaz Tapia.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1. Informe sobre el avance en la recuperación de predios en áreas verdes.

En relación a este punto la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, realizó una presentación de los avances que se están realizando para la recuperación de áreas verdes, así mismo mencionó que solicitará a la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos, el catalogo de parques y jardines actualizado.

2. Informe de la situación del predio Agua Santa.

Respecto a este punto la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, informó que dentro del predio de Agua Santa, con una superficie de 27,241.50 m² se encuentran establecidos:

- a) Inmobiliarias Arbolodas
- b) SEMEFO
- c) Propiedad del Sindicato de VW sin consolidar.
- d) CFE
- e) SCT Estatal

- f) Laguna de Agua Santa con una superficie de 12,316.15m². Reportada como propiedad del Gobierno del Estado.

3. Informe sobre el avance del Plan de Gestión Ambiental.

En relación a este punto la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, informó que la Comisión tiene la atribución y responsabilidad de coordinar los trabajos para la elaboración del Plan de Gestión Ambiental para el Municipio, el cual se va a enlazar con el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad y se está trabajando con el Instituto Municipal de Planeación. (IMPLAN).

4. Asuntos Generales: a) Informe del Relleno Sanitario.

Respecto a este punto la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, manifestó a los Regidores integrantes de la Comisión que este tema se informará en una Sesión Extraordinaria de la Comisión.

31 de Octubre de 2011

El día treinta y uno de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Irma Adela Fuentes Guevara y María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma**, con la ausencia de las Regidoras **Alejandra Domínguez Narváez y Martha Patricia Thomé Andrade**; así como los vocales que complementan dicha Comisión: Gabriel Hernández de la Paz, María del Carmen López Brun, Héctor Barahona Álvarez, Israel Garza Vargas y Francisco Javier Díaz Tapia.

Así mismo se contó con la presencia del Lic. Luis Olmos Pineda, Director de Planeación Estrategia del Instituto Municipal de Planeación;

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1. Informe sobre la metodología que se seguirá para llevar a cabo el Plan de Gestión Ambiental alineado al Plan de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla.

En relación a este punto el Lic. Luis Olmos Pineda, Director de Planeación del Instituto Municipal de Planeación, informó que se está trabajando de manera conjunta con la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos, y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para la realización del Plan de Gestión Ambiental y el Diagnóstico Metropolitano, con la finalidad de trabajarlo como propuesta con los Ayuntamientos conurbados.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

- a) Buscar Metropolizar el Plan de Gestión Ambiental, por lo que a manera de propuesta se realizará una reunión con los Regidores de Ecología de los Ayuntamientos conurbados al Municipio de Puebla. Quedando pendiente la fecha en que se llevará a cabo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

29 de Noviembre de 2011

El día veintinueve de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Alejandra Domínguez Narváez y Martha Patricia Thomé Andrade**; así como los vocales que complementan dicha Comisión: María del Carmen López Brun y Francisco Javier Díaz Tapia; con la ausencia de las Regidoras Irma Adela Fuentes Guevara y María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma.

Así mismo se contó con la presencia de la Lic. María Isabel Ortiz Mantilla, Directora Ejecutiva para el Medio Ambiente y el Dr. Sergio Rodríguez Muñoz, Jefe de Planeación, ambos de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1. Informe sobre la firma del Convenio para el Rescate de Agua Santa entre el Gobierno del Estado de Puebla, Comisión Nacional del Agua y el Honorable Ayuntamiento de Puebla, al respecto la Reg. Ana Ma. Verónica Mastretta Guzmán informó que dicho Convenio esta en proceso de firmas.

Posteriormente el Dr. Sergio Rodríguez Muñoz, Jefe de Planeación de la Secretaría de Medio Ambiente realizó una presentación respecto al Proyecto de Rescate del Jagüey de Agua Santa.

Los beneficios que se obtendrán son:

- ❖ Captación y filtración de agua;
- ❖ Mitigación de los efectos del cambio climático;
- ❖ Generación de oxígeno y asimilación de diversos contaminantes;
- ❖ Protección de la biodiversidad;
- ❖ Remediación del suelo;
- ❖ Refugio de flora y fauna característica de la zona;
- ❖ Belleza escénica.

2. Presentación del Proyecto de Rescate de Agua Santa y del Plan de Manejo de la Laguna de Chapulco, al respecto la Directora Ejecutiva para el Medio Ambiente presentó lo siguiente:

La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) define como Programa de Manejo: "...el instrumento rector de planeación y regulación que establece actividades, acciones y lineamientos básicos para la operación y administración del área natural protegida..."

El Programa de Manejo tiene como premisa básica lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Áreas Protegidas.

El diseño e implementación de dicho programa se basa en seis ejes:

- 1) Caracterización y descripción del entorno biofísico y socioeconómico.
- 2) Diagnóstico y problemática del área protegida con base en la evaluación del desarrollo socioeconómico local, municipal y regional.

- 3) Planeación, estableciendo las líneas de acción para lograr los objetivos del área protegida organizados en subprogramas de conservación directa e indirecta.
- 4) Zonificación, a partir de la evaluación de las características biológicas, ecológicas y del uso del territorio.
- 5) Reglas Administrativas.
- 6) Evaluación de la integración funcional del sistema.

Tiene como Objetivo General: Asegurar la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, las poblaciones de especies y los componentes de la biodiversidad de la Zona de Preservación Ecológica de los Centros de Población denominada Parque del Centenario "Laguna de Chapulco", a través de políticas y acciones de protección.

3. **Informe sobre la visita al Relleno Sanitario**, al respecto la Ana Ma. Verónica Mastretta Guzmán informó a los integrantes de la Comisión que se realizó una visita al Relleno Sanitario, a la que asistió el Presidente Municipal; así mismo comentó que están trabajando en el cumplimiento de la Norma Oficial 083.

4. **Presentación del Plan de Manejo del Paseo Bravo**, al respecto se acordó tratar el tema en la próxima Mesa de Trabajo.

15 de Diciembre de 2011

El día quince de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Alejandra Domínguez Narváez, Irma Adela Fuentes Guevara, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Martha Patricia Thomé Andrade**; sin la asistencia de los vocales que complementan dicha Comisión.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1. **Presentación y revisión del Presupuesto del Sistema Angelopolitano de Medio Ambiente y Servicios Públicos**, al respecto la Reg. Ana Ma. Verónica Mastretta Guzmán informó lo siguiente:

- El Sistema Angelopolitano de Medio Ambiente y Servicios Públicos contará con un presupuesto de \$600,000,000.00 (seis cientos millones de pesos 00/100 M.N.).

5. **Asuntos Generales:**

A.G.1

La Reg. Ana Ma. Verónica Mastretta Guzmán comentó que la Asociación Puebla Verde, ya cuenta con el Plan de Manejo de la Laguna de San Baltazar y se los hará llegar a los integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.